

SALTA. 0 9 MAY 2025

Expte. Nº 127/22

VISTO estas actuaciones relacionadas con la designación de la Esp. Sandra Carolina ROMANO BURYAILE, en el cargo de SECRETARIA COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-Nº 0866-2022, se designó y puso en funciones a la Esp. ROMANO BURYAILE en dicho cargo a partir del 29 de junio de 2022 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

QUE corresponde dar por finalizadas las mismas a partir del 11 de mayo de 2025.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Esp. Sandra Carolina ROMANO BURYAILE, DNI Nº 26.898.223, en el cargo de SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer los servicios prestados por la Esp. Sandra Carolina ROMANO BU-RYAILE, mientras ejerció las funciones de SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa

DR. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANTEL HOYOS Universided Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0 5 1 3-2 0 2 5